



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

3002

Anuncio de formalización del contrato de obras "adecuación de las pistas deportivas del Puerto de Pollensa", mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación) y tramitación urgente. expediente de contratación núm. 23/2014

1. Entidad adjudicadora .:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: Expediente de contratación núm. 23/2014
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ajpollenca.net/>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de obras
- b) Descripción: Adecuación del polideportivo del Puerto de Pollensa mediante la construcción de cuatro pistas de pádel y una pista de tenis en el lugar donde se sitúan la pista de fútbol y la pista de petanca, reorganización de los accesos y adecuación del bar existente en dicho complejo deportivo.
- c) Lote: No
- d) CPV: 45212905; CPA: 429912
- e) Acuerdo marco: No
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19/07/2014 BOIB y perfil del contratante.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación

4. Valor estimado del contrato: 352374'91 €, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación.

- Importe neto: 352374'91 € (IVA excluido)
- Importe total: 426373'64 € (IVA incluido)

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 02/09/2014
- b) Fecha de formalización del contrato: 09/08/2014
- c) Contratista: AMER E HIJOS con NIF A-07296536
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 301985'30 € (IVA excluido)
 - Importe total (IVA incluido): 365402'21 €

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Mejoras al proyecto
- Ampliación del plazo de garantía en 8 años
- Ampliación del plazo de mantenimiento en 8 años

Pollença, 19 de febrero de 2015

El alcalde,

Bartomeu Cifre Ochogavia

